FUNDACION LOS ARAUCOS

FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

REQUISITOS PARA ACCEDER A PROYECTOS PRODUCTIVOS.

"DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL SOLICITANTE".

- 1 Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT del solicitante.
- 2 Presentar la (s) constancia (s) laboral (es) de los tres (3) años atrás, indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual, incluidos si es posible las deducciones.
- 3. Presentar certificación de Ingresos y retenciones del año 2014.
- 4. Presentar los tres últimos desprendibles de pago de nómina. (requisito para los que están trabajando).
- 5. Presentar una certificación de ingresos mensuales expedida por un contador público titulado, y anexar fotocopia de la cédula, de la tarjeta profesional y del certificado de antecedentes. (requisito para los que no están trabajando).
- 6. Registro mercantil para personas naturales (si hay lugar).

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL SOLICITANTE.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar formulario de solicitud de crédito debidamente diligenciado.
- 3. Presentar Proyecto de factibilidad técnica, financiera, jurídica y ambiental debidamente diligenciado.

FUNDACION LOS ARAUCOS

FUNDACION LOS ARAUCOS

NIT: 900.281.970-9

Fundación para el Desarrollo y Bienestar Social de los Trabajadores de la Industria del Petróleo del Departamento de Arauca

REQUISITOS DEL CODEUDOR PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS. "DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL CODEUDOR".

✓ SI LA GARANTIA ES CODEUDOR CON BIEN RAIZ:

- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT.
- 2. Certificado de Tradición y libertad original, libre de todo gravamen, expedido con una antelación no superior a treinta (30) días a la fecha de la solicitud.
- 3. Constancia laboral indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual incluido las deducciones, cuando el deudor sea empleado o trabajador.
- 4. Certificado de ingresos expedido por contador público (requisito para los que no están trabajando).
 - ✓ SI LA GARANTIA ES CODEUDOR (TRABAJADOR)
- 1. Fotocopia ampliada a 150% de la cédula de ciudadanía o NIT.
- 2. Constancia laboral indicando el cargo que desempeña, antigüedad y el valor de su salario mensual incluido las deducciones, cuando el deudor sea empleado o trabajador.

DOCUMENTOS QUE SE DILIGENCIAN EN LA FUNDACION POR EL CODEUDOR.

- 1. Firmar la autorización para consulta, reporte, y procesamiento de datos en la Central de Información CIFIN.
- 2. Presentar el Formulario de Deudor solidario debidamente diligenciado.

RECUERDE QUE POR ESTA LINEA SOLAMENTE SE PRESTARA PARA NEGOCIOS QUE ESTEN EN FUNCIONAMIENTO (FORTALECIMIENTO) Y NO PARA EMPRENDIMIENTO DE LOS MISMOS.